

CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y DE LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA
NIT. 811.011.515-0**ACTA No.38****19 de marzo de 2026****Reunión ordinaria de la Asamblea de miembros**

En la ciudad de Medellín, siendo las 12:30 *m.* del día 19 de marzo de 2026, se reunió la asamblea de miembros del CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA - CECIF conforme a la convocatoria realizada por su Representante Legal PAOLA ANDREA OSPINA BERMUDEZ de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la Corporación, el día 03 de marzo de 2026 mediante comunicación escrita enviada por correo electrónico a cada uno de los miembros. Estuvo presente el siguiente miembro:

Razón Social	Delegado o representante
UNIVERSIDAD CES	Doctora Claudia Helena Arenas Pajón - Rectora

Además, asisten en calidad de invitados:

- Doctora Carolina Cataño Velesquez Directora Extensión Universidad CES
- Doctora Lina Marcela Narváez Gonzales. Contadora CECIF
- Doctora Natalia Vásquez González. Asesora Jurídica. Universidad CES.
- Adrian Felipe Betancur Márquez, Director General/ Director Tecnico CECIF
- Paola Andrea Ospina Bermúdez. Representante Legal. CECIF.
- Alejandra Taborda Arango. Revisoría Fiscal (PWC Contadores y Auditores) CECIF
- Maritza Correa Monsalve Revisoría Fiscal (PWC Contadores y Auditores) CECIF

La asamblea de miembros aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Verificación del quórum para deliberar y decidir.
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Designación de la comisión revisora del acta.
5. Informe de gestión CECIF 2025.
6. Presentación de Estados Financieros 2025.
7. Aprobación de los estados financieros.
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Elección Revisor Fiscal.
10. Actualización Régimen tributario especial / Acta de Reinversión.
11. Proposiciones y varios.

2. Verificación del quórum para deliberar y decidir.

Según el artículo 13 de los estatutos, habrá quorum para las reuniones cuando estén presentes o representados la mitad más uno de los miembros. De acuerdo con lo anterior se procede a contar el número de miembros presentes y se establece que asisten a la hora citada el miembro activo Universidad CES (Doctora Claudia Helena Arenas Pajón).

3. Designación del presidente y secretario de la reunión.

Según el artículo 15 de los estatutos de la Corporación, la presidencia de la Asamblea de miembros estará a cargo del presidente del Consejo Directivo. Por lo tanto, los asistentes proceden a nombrar a la Doctora Claudia Helena Arenas Pajón como presidenta de la reunión y a como secretaria a Paola Andrea Ospina Bermúdez.

4. Designación de la comisión revisora del acta.

Los miembros de la asamblea designan a Paola Andrea Ospina Bermúdez y a Natalia Vásquez González, para que sean quienes realicen la revisión del acta en aras de que lo consignado en ella sea lo que se trató y decidió en la respectiva reunión.

5. Informe de gestión CECIF 2025

Adrián Felipe Betancur Márquez, director Técnico del CECIF procede a exponer el informe de gestión del año 2025 donde se indica lo siguiente:

- Modelo del Negocio
- Instalaciones del CECIF
- Certificaciones del CECIF
- Ingresos últimos 5 años del CECIF
- Obligaciones últimos 5 años del CECIF
- Cotizaciones/ Nuevos negocios
- Compras
- Metrología
- Servicios
- Desafíos y Oportunidades

Lina Narváez Contadora, hace la siguiente recomendación:

Realizar un análisis más detallado de los saldos correspondientes a obligaciones con proveedores y entidades financieras, con el propósito de identificar el impacto real de dichas obligaciones sobre el flujo de caja del CECIF. Así mismo, recomienda revisar el ciclo de caja, dado que, la reducción en obligaciones con proveedores puede estar afectando los días de rotación de caja y el capital de trabajo de la Corporación.

De igual forma, solicita presentar el margen de rentabilidad de cada uno de los proyectos, con el fin de validar la consistencia de la información expuesta, señalando que, si efectivamente se está manejando un margen del cuarenta y cinco por ciento (45%) en los proyectos, los estados de resultados no deberían reflejar pérdida. Posteriormente, la Dra. Claudia consulta cuál es el porcentaje de aprobación de las cotizaciones presentadas. Frente a ello, se informa que, en términos de monto, fue aprobado el sesenta y tres por ciento (63%), esto es, de solicitudes presentadas por aproximadamente cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), fueron aprobados tres mil doscientos setenta y ocho millones de pesos (\$3.278.000.000).

Con relación al estado de cartera, Lina Narváez manifiesta que al cierre del año 2025 se efectuó reconocimiento contable por provisión de cartera. No obstante, advierte la existencia de saldos con antigüedad superior a trescientos sesenta y cinco (365) días, respecto de los cuales existe mayor riesgo de no pago, pudiendo convertirse en cartera de difícil recaudo o incobrable. Señala que se trata de un asunto que debe ser objeto de gestión administrativa permanente y conforme a la normatividad aplicable, recomendando adelantar acciones inmediatas de cobro y recuperación.

La Doctora Claudia pregunta cuál es el área encargada de realizar los presupuestos de los proyectos: Adrian Betancur responde que lo hace la Coordinación Operaciones, al igual que el proceso de las compras. Se aclara que en la elaboración de proyectos no participa nadie de la Universidad, salvo que sea en alianza con la Institución.

Con relación a las compras Adrian Betancur manifiesta que se logró un ahorro aproximado de 25.000.000, precisando que actualmente dicho proceso se realiza de manera directa por el CECIF. Lina Narváez manifiesta que es importante integrar el proceso de compras del CECIF con el de la Universidad y aprovechar toda la capacidad instalada que ya se tiene con los proveedores.

Con relación a este punto Adrian Betancur informa que ya se hizo un primer acercamiento a finales del año pasado y se retomó nuevamente, se tiene reunión para el 24 de este mes con el área de compras de la Universidad.

6. Presentación Estados Financieros.

Se solicita a Paola Ospina que haga la presentación de los Estados Financieros del CECIF.

CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA CECIF

S11.011.515-9

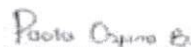
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

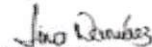
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024	Variación \$	Variación %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	42,549	46,312	(3,763)	-8%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	755,984	1,307,419	(321,435)	-20%
Inventarios	8	375,286	359,688	(10,402)	-3%
Activos por impuestos corrientes	9	16,950	16,769	181	1%
Otros activos	10	79	850	(641)	-68%
Total activo corriente		1,226,788	1,557,048	(336,260)	-22%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo, neto	11	1,870,561	2,143,258	(272,697)	-13%
Total activo no corriente		1,870,561	2,143,258	(272,697)	-13%
TOTAL ACTIVOS		3,091,349	3,700,306	(608,957)	-16%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	12	2,870	1,405	1,465	104%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	328,420	513,758	(185,338)	-36%
Pasen por beneficios a empleados	14	132,450	118,358	14,101	12%
Impuestos, gravámenes y tasas	15	53,316	60,368	(6,850)	-11%
Ingresos recibidos por anticipado	16	11,124	253,538	(242,414)	-96%
Provisiones	17	25,241	23,351	1,890	8%
Otros pasivos no financieros	18	47,956	48,694	(738)	-1%
Total pasivo corriente		599,598	1,019,932	(419,954)	-41%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	12	394,149	510,010	(115,861)	-23%
Otros pasivos no financieros	19	59,000	59,000	-	N/A
Total pasivo no corriente		453,149	577,010	(123,861)	-21%
TOTAL PASIVO		1,052,747	1,596,942	(543,765)	-34%
FONDOS SOCIALES					
Fondo social	20	1,121,238	1,121,238	-	0%
Reservas	19.1	2,018,115	2,018,115	-	0%
Superávit de capital		156,567	156,567	-	0%
Resultados adopción NIIF		84,598	84,598	-	0%
Déficit acumulado		(1,275,724)	(1,307,544)	(78,180)	7%
Déficit del ejercicio		(55,192)	(78,180)	(22,988)	-17%
Total fondos sociales		2,038,692	2,153,754	(115,122)	-5%
TOTAL PASIVO Y FONDOS SOCIALES		3,091,349	3,750,306	(658,957)	-18%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paola Andrea Ospina Benítez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Lina Marcela Hernández G.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 258521-T
(Ver certificación adjunta)



Estefani Blanton Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 276120-T
Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA CECIF
811.011.515-0
ESTADO DE EXCEDENTES INTEGRALES
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Acumulado al 31 de diciembre		Variación 2025 vs 2024	
	Notas	2025	2024	Variación \$	Variación %
Ingresos ordinarios	20	3.595.828	3.335.707	259.891	7,8%
Cuotas por prestación de servicio	25	(1.599.521)	(2.379.559)	1.277.038	-44,4%
Excedente bruto		1.996.167	459.268	1.536.899	335%
Mg. Bruto		100,0%	100,0%		
Gastos operacionales					
Gastos Administrativos	21	(1.839.111)	(200.617)	(1.548.494)	83,1%
Total gastos operacionales		(1.839.111)	(200.617)	(1.548.494)	83,1%
Financieros					
Ingresos financieros	22	9.016	122	8.894	7290%
Gastos financieros	23	(110.441)	(130.969)	20.528	-16%
Total excedente financiero		(101.425)	(130.847)	29.422	-32%
Otros ingresos (gastos)					
Otros ingresos	24	38.772	24.515	14.259	58%
Otros gastos	26	(149.271)	(140.497)	(8.774)	6%
Total otros gastos, neto		(110.499)	(115.984)	5.485	-5%
Excedente neto antes del impuesto de renta		(54.888)	(78.180)	23.312	-30%
Provisión impuesto renta	9	(10.324)	-	(10.324)	N/A
Déficit del periodo		(65.192)	(78.180)	12.988	-17%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



 Paola Andrea Ospina Bermúdez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



 Lina Marcela Narváez G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 258601-1
 (Ver certificación adjunta)



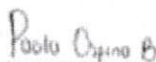
 Esteban Blándon Galdamez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 276120-1
 Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA CECIF
811.011.515-0
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

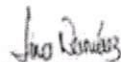
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Reservas	Superávit de capital	Resultados adopción NIF	Déficit acumulada de ejercicio anteriores	Excedente (déficit) del periodo	Total fondos sociales
Saldos a 31 de diciembre de 2023	1.121.238	2.018.115	155.567	84.598	(2.005.923)	801.379	2.181.974
Traslado de reservas	-	-	-	-	863.379	(863.379)	-
Excedente del periodo	-	-	-	-	-	(78.180)	(78.180)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	1.121.238	2.018.115	155.567	84.598	(1.197.544)	(78.180)	2.193.794
Traslado de reservas	-	-	-	-	(78.180)	78.180	-
Excedente del periodo	-	-	-	-	-	(65.192)	(65.192)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	1.121.238	2.018.115	155.567	84.598	(1.275.724)	(65.192)	2.038.602

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



 Paola Andrea Ospina Bermúdez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



 Lina Marcela Narváez G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 258601-1
 (Ver certificación adjunta)



 Esteban Blándon Galdamez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 276120-1
 Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

La Doctora Claudia manifiesta que está muy preocupada por la administración del CECIF, la administración debe presentar y conocer la información financiera y tener claras las cifras y los estados financieros. En este punto Paola ofrece disculpas, en su conocimiento el Contador del CECIF siempre hacia la presentación de los estados financieros y adicional es su primera vez en una Asamblea.

Lina Narvaez realiza unas aclaraciones sobre los estados financieros:

Es importante revisar porque el gasto administrativo tuvo un crecimiento tan grande comparado con el 2024, una diferencia de 533%. Es como si de alguna manera se hubiera hecho una reclasificación del costo hacia el gasto administrativo porque este último decrece y el primero crece. Si se coge el excedente bruto menos los gastos operacionales del 2025 el excedente son 157 millones de pesos, pero si se coge el de 2024 el excedente fue de 168 millones significa que para el 2025 ese excedente operacional que es hasta después de gastos administrativos decrece 12 millones de pesos, Se pasa de un margen del 5.1 a un margen de 4.4. Ahí se destruye valor. Con un déficit de 65 millones y una provisión de impuesto de renta de \$10.324.000

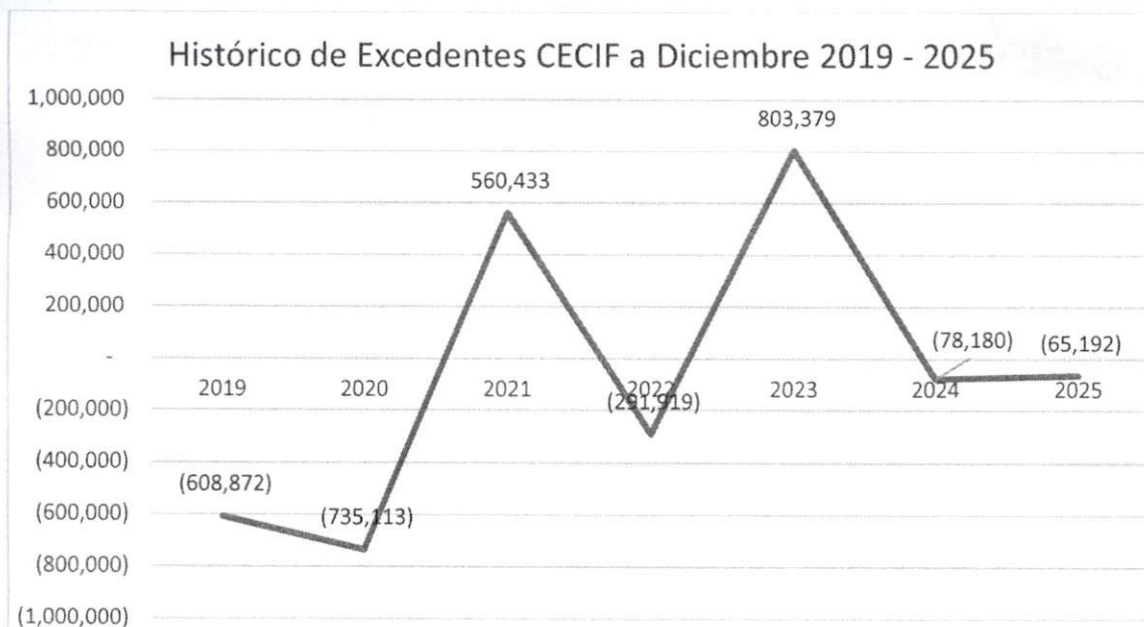
En la elaboración de la declaración de renta del periodo 2025, a pesar de ser entidad sin ánimo de lucro registro gastos no deducibles por valor de \$51.620.00, dichos valores son por conceptos como viáticos sin ser causados dentro de la nómina, retenciones asumidas por no practicarlas cuentas de cobro que no tenían el correspondiente pago de la seguridad social y pagos a terceros en efectivo sin soporte válido para la DIAN.

Paola Ospina manifiesta que gracias al acompañamiento del área contable de la Universidad ya se está corrigiendo y realizando la verificación con el fin de evitar la recurrencia de estas situaciones en futuros periodos.

Otro tema que manifiesta Lina Narváez es que el CECIF al pertenecer al régimen tributario especial no tienen porque los clientes practicar retención en la fuente y la han venido practicando, en este caso la administración debe validar que no se haga esa retención pues son saldos a favor que se quedan ahí y después se debe hacer trámite ante la DIAN para devolución de saldos a favor, proceso de fiscalización que representa demoras y además aplaza el ingreso de efectivo a la Corporación.

Con respecto al Estado de Situación Financiera, se menciona la importancia de hacer el reconocimiento de los activos en el módulo, de tal manera que se logre la identificación de cada uno, ya que por eso se generó la salvedad en los Estados Financieros, situación que se debe normalizar y levantar en el año 2026 y para esto es necesario el proceso de avalúo por parte de Revisoría Fiscal, así mismo, se deben completar todas las políticas contables de la Corporación.

También Lina presentó una gráfica del histórico de excedentes contables del CECIF desde que adquirió régimen tributario especial demostrando que no existe una tendencia en cuanto a los excedentes contables quedando en el 2025 en menos 65. Se debe entrar a revisar que pasó en los años anteriores que se logró tener un excedente positivo (2021 y 2023) pero a hoy se tiene negativo siendo un centro muy inestable.



Por último, se recuerda a la Representante Legal Paola Ospina realizar el trámite de actualización del Régimen Tributario Especial con fecha límite 30 de junio de 2026.

7. Aprobación de los Estados Financieros

Los miembros presentes en la reunión después de realizar algunas preguntas sobre la situación financiera del CECIF, aprueban por unanimidad los estados financieros de la Corporación. Entienden que esta información estará disponible para su consulta en los libros de la Corporación.

8. Dictamen del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Asamblea de
Corporación Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica C.E.C.I.F

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica C.E.C.I.F. los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de excedentes integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del asunto indicado en la sección de "Bases para la opinión calificada", los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica C.E.C.I.F al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión calificada

Tal como se describe en la Nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, el rubro de propiedad, planta y equipo se presenta por un valor neto de \$1,870,561 (miles de pesos colombianos), conformado por un costo de \$5,606,743 (miles de pesos colombianos) y una depreciación acumulada de \$3,736,182 (miles de pesos colombianos); Asimismo, se reconoce durante el año 2025 un gasto y/o costo por depreciación por \$296,907 (miles de pesos colombianos). La Entidad no dispone de un listado auxiliar íntegro que detalle las vidas útiles, costo de adquisición de los activos, fecha de adquisición, depreciación acumulada, vida remanente y capitalizaciones realizadas que sean identificables de forma individual por activo y por ende no me fue posible obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para determinar la

razonabilidad de los saldos reconocidos como propiedad, planta y equipo y gasto depreciación, así como la existencia de los activos fijos y la correcta asignación de vidas útiles. En consecuencia, no me es posible determinar si hubiesen sido necesarios ajustes sobre estos saldos.

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Corporación Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica C.E.C.I.F de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión calificada de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría

obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido

tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Corporación Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica C.E.C.I.F se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Miembros y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de marzo de 2026.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal quien en informe de fecha 21 de marzo de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.


Estefani Blandón Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 276120-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de marzo de 2026

Lina Narváez informa que para subsanar la situación de los activos fijos se debe realizar un proceso de aval para dar el valor individual, esto debe ser realizado por una persona técnica y experta que determine el valor de cada activo.

El valor de este proceso es de aproximado de \$20.470.000 más el valor que se debe pagar adicional para la auditoria de la fusión \$14.013.333.

También se deben realizar las políticas contables para el CECIF.

Lina Narvaez aclara que, bajo norma fiscal, hay una ley para las vidas útiles de los activos depreciables, puede que haya lugar a corrección y ajustes de las declaraciones de renta.

9. Actualización del Régimen Tributario especial

Según lo dispuesto en el nuevo decreto de entidades del régimen especial:

"...Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación".

"...Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación".

De otro lado la Asamblea debe Autorizar al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la actualización del CECIF en el régimen tributario especial.

Se aprueba la actualización del Régimen Tributario Especial por unanimidad, es decir, por el miembro activo presente en la reunión.

Lina Narváez presenta el acta de reinversión e informa que hay plazo para presentarlo hasta el 30 de junio de 2026. Se aprueba el acta por unanimidad.

10. Elección del Revisor Fiscal

Se aprueba la renovación de la revisoría fiscal PWC Contadores Y Auditores SAS para el periodo de abril de 2026 a marzo de 2027, con el aumento del IPC más los gastos adicionales.

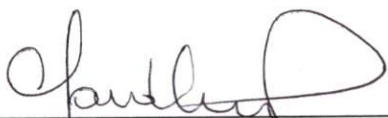
CECIF					
	MES	IVA	MES TOTAL	AÑO SIN IVA	AÑO
2025	\$ 3,333,333	\$ 633,333.33	\$ 3,966,667	\$ 30,000,000	\$ 35,700,000
2026	\$ 3,503,333	\$ 665,633.33	\$ 4,168,967	\$ 42,040,000	\$ 50,027,600
Incremento	5.1%				

Honorarios de revisoria	\$ 3,503,333 mensual
Avaluos (extraordinario)	\$ 20,470,000
Auditoria para Fusión	\$ 14,013,333

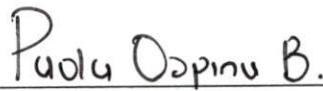
11. Propositiones y varios.

No se tiene puntos para tratar

Se finaliza la reunión siendo la 14:00 horas del 19 de marzo de 2026.



Claudia Helena Arenas Pajon
Presidenta
CC. 43.590.843



Paola Andrea Ospina Bermúdez
Secretaria
CC. 43.923.350